

## PCR decidió ratificar la clasificación de “PEAAA” al Primer Programa de Bonos Corporativos de Gas Natural de Lima y Callao S.A., con perspectiva “Estable”

**Lima (28 de mayo, 2026):** En Comité de Clasificación de Riesgo, PCR decidió ratificar la clasificación de PEAAA al “Primer Programa de Bonos Corporativos” de Gas Natural de Lima y Callao S.A, con perspectiva “Estable”; con información al 31 de diciembre de 2025. La decisión se sustenta en los derechos exclusivos de concesión para la distribución de gas natural en Lima y Callao, lo que asegura una posición de mercado sólida y protegida. Asimismo, se considera la madurez del modelo de negocio y la estabilidad regulatoria, que contribuyen a la previsibilidad de los ingresos. La clasificación incorpora la alta competitividad del gas natural frente a sustitutos, lo que sostiene la demanda y los flujos operativos. Se reconoce, además, la fuerte capacidad de generación de caja y adecuados niveles de solvencia y liquidez. Finalmente, se valora el respaldo técnico y patrimonial de sus accionistas Grupo Energía Bogotá y Promigas, ambos con grado de inversión internacional.

La Compañía mantiene los derechos exclusivos para la distribución de gas natural por red de ductos en Lima y Callao, con una concesión vigente por 33 años (hasta 2033) y posibilidad de prórrogas sucesivas hasta un máximo acumulado de 60 años, lo cual asegura estabilidad de largo plazo para las operaciones.

La estructura regulatoria del servicio de distribución, bajo el esquema de Tarifa Única fijada por Osinergmin, brinda visibilidad y estabilidad a los ingresos. Asimismo, la Compañía mantiene acuerdos y condiciones estandarizadas con sus principales segmentos de demanda, lo cual respalda la predictibilidad del flujo operativo.

A dic-25, el gas natural mantiene una ventaja significativa frente a combustibles sustitutos en todos los segmentos: hasta -88% vs. energía eléctrica en industria y -85.0% vs. diésel en generación eléctrica, consolidando su rol como la alternativa más eficiente y económica para los consumidores. Este diferencial garantiza una demanda sólida y estable.

La Compañía alcanzó 2.08 millones de clientes al cierre de dic-25 (+5.9% interanual) y una red de 19,037 km de distribución (+881 km vs. dic-24), reflejando un avance sostenido en la masificación del gas natural. El EBITDA se ubicó en USD 251.3 MM, con una cobertura de gastos financieros de 5.44x y cobertura de servicio de deuda de 1.83x, evidenciando un flujo operativo resiliente y recurrente.

La Compañía mantiene un perfil de solvencia y liquidez adecuado, respaldado por una estrategia financiera orientada a diversificar fuentes de fondeo y asegurar disponibilidad de liquidez. Si bien los indicadores de liquidez mostraron cierta reducción, estos continúan en niveles adecuados y se encuentran alineados al incremento de deuda asociado a nuevos financiamientos destinados al prepago de obligaciones financieras previas. Asimismo, la estructura de deuda mantiene una alta participación de financiamiento de largo plazo y coberturas financieras que mitigan riesgos de tipo de cambio y tasas de interés. En conjunto, la estabilidad y recurrencia del flujo operativo continúan sosteniendo adecuados niveles de cobertura y un perfil crediticio consistente con la naturaleza regulada del negocio.

La estructura accionarial se mantiene compuesta por Grupo Energía Bogotá (60%) y Promigas (40%), ambos con amplia trayectoria en transporte y distribución de gas natural en la región y con grado de inversión internacional, lo cual fortalece la gobernanza corporativa, la gestión financiera y la capacidad de ejecución estratégica de la Compañía.

### La metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

*La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación rigurosa de la “metodología de calificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores (Perú)”, actualizado en Comité de Metodologías con fecha 18 de octubre de 2022.*

### Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

**Información de Contacto:**

Paul Solís  
Analista Principal  
[psolis@ratingspcr.com](mailto:psolis@ratingspcr.com)

Michael Landauro  
Analista Senior  
[mlandauro@ratingspcr.com](mailto:mlandauro@ratingspcr.com)

**Oficina Perú**

Edificio Lima Central Tower  
Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby  
T (511) 208-2530